

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

11668 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en las categorías de Oficial Segunda de Oficios y de Oficial Segunda de Máquinas de Reprografía en el marco de consolidación de empleo temporal.*

Por Resolución de 15 de abril de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), se aprobaron e hicieron públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos para proveer plazas de personal laboral fijo de las categorías de Oficial Segunda de Oficios y de Oficial Segunda de Máquinas de Reprografía en el marco de consolidación de empleo temporal, convocadas por Resolución de 11 de febrero de 2004.

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria —calle Lérida, números 32-34, 28020 Madrid— y en sus Delegaciones, Delegaciones Especiales y Administraciones.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE de 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

11669 *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, convocadas por Resolución de 6 de mayo de 2004.*

Por Resolución de 6 de mayo de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Siendo preciso introducir algunas modificaciones en la composición del Tribunal calificador designado, se aprueba ínte-

gramente la nueva composición del mismo, quedando constituido en la forma que en anexo a esta Resolución se establece.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «BOE» de 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

Ilmos. Sres. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Tribunal titular

Presidente: Doña María Soledad Fernández Doctor, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Vocales:

Don José Heraclio Peña Pérez, del Cuerpo de Abogados del Estado.

Don Miguel Orozco Jiménez, del Cuerpo de Abogados del Estado.

Don José Manuel Guirola López, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Don Sixto Álvarez Melcón, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Don Francisco Celso González González, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Don José Javier Pérez-Fadón Martínez, del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Don Ignacio García-Villanova Ruiz, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Doña María Teresa Díaz-Miguel Pérez, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Doña Carolina Martínez González, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Secretario: Don Manuel José Díaz Corral, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Tribunal suplente

Presidente: Don Roberto Serrano López, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Vocales:

Don Emilio Pujalte Méndez-Leite, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Don Francisco Javier Salinas Jiménez, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Doña María Elena Roldán Centeno, del Cuerpo de Abogados del Estado.

Don Julián Pombo Garzón, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Don Pedro Gómez Hernández, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Doña María Coronado Sierra, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Don Diego Parra Martín-Urda, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Doña María Isabel Baz Valverde, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Don José María Díez de los Ríos Asensio, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Secretario: Doña Ana Carrión Ansorena, del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.